

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34049 *PALENCIA*

Edicto

Doña Inés García Alonso, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Palencia,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número de declaración de heredero 390/2015, por el fallecimiento sin testar de Dña. Asunción Monforte Rodríguez, con DNI número 12776869R, ocurrido en Palencia, en el Complejo Hospitalario San Luis, el día 8 de marzo de 2002, promovido por el Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de dos meses, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palencia, 23 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042063-1